

Examen de práctica 9: MVD de Arizona

Basado en Manual para Licencia de Conducir de Arizona y Guía de Servicio al Cliente (Arizona Driver License Manual, Spanish Version, form 99-0137). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/arizona/

25 preguntas. Encierra en un círculo una respuesta en cada una. Clave de respuestas al final. Nombre:

_____ Puntaje: ____ / 25

1. ¿Cuál es el límite de velocidad al acercarse a un cruce peatonal escolar en Arizona?

- A. 15 mph
- B. 20 mph
- C. 25 mph
- D. 10 mph

2. ¿Cuál es el límite de velocidad sin señalizar en las carreteras abiertas o autopistas urbanas de Arizona?

- A. 55 mph
- B. 45 mph
- C. 65 mph
- D. 75 mph

3. Si no hay un límite señalizado, ¿cuál es el límite de velocidad en las autopistas rurales de Arizona?

- A. 70 mph
- B. 75 mph
- C. 55 mph
- D. 65 mph

4. Las señales portátiles de cruce escolar no están puestas en la calle. ¿Qué límite de velocidad se aplica en el cruce escolar?

- A. 15 mph en todo momento
- B. El límite de velocidad normal de esa zona
- C. 10 mph
- D. 20 mph

5. ¿Puede rebasar a otro vehículo en una zona de cruce escolar?

- A. Sí, si va despacio
- B. Solo por la izquierda
- C. No, está prohibido rebasar
- D. Solo si no hay niños

6. Con mal tiempo, ¿qué dice el manual de Arizona sobre la distancia de seguimiento?

- A. Duplicarla y bajar la velocidad
- B. Mantenerla igual
- C. Reducirla a la mitad
- D. Usar 2 segundos

7. Usted maneja más despacio que el tráfico a su alrededor. ¿Por dónde debe manejar?

- A. Por el carril del centro
- B. Por el carril derecho, dejando pasar a los vehículos más rápidos
- C. Por el carril izquierdo
- D. Por el acotamiento

8. ¿Para qué condiciones se fijan los límites de velocidad?

- A. Para la noche
- B. Para el mal tiempo
- C. Para el tráfico pesado
- D. Para las mejores condiciones de manejo

9. De noche, ¿qué tan rápido debe manejar en relación con sus luces delanteras?

- A. Nunca tan rápido que no pueda detenerse dentro de la distancia que alumbran sus luces
- B. 10 mph por encima del límite
- C. No importa si usa luces altas
- D. Tan rápido como lo permita el límite

10. Según la ley de Arizona sobre filtrarse entre carriles (lane filtering), ¿a qué velocidad puede ir una motocicleta mientras pasa a vehículos detenidos en el mismo carril?

- A. 25 mph
- B. 15 mph
- C. 10 mph
- D. 5 mph

11. ¿Qué tan cerca de una toma de agua para bomberos (hidrante) puede estacionarse en Arizona?

- A. A menos de 10 pies
- B. No a menos de 15 pies
- C. No a menos de 20 pies
- D. No a menos de 30 pies

12. ¿Qué tan cerca de un cruce peatonal en una intersección puede estacionarse en Arizona?

- A. No a menos de 10 pies
- B. No a menos de 20 pies
- C. No a menos de 30 pies
- D. No a menos de 15 pies

13. ¿Qué tan cerca de un cruce de ferrocarril puede estacionarse?

- A. No a menos de 100 pies
- B. No a menos de 15 pies
- C. No a menos de 50 pies
- D. No a menos de 25 pies

14. ¿Cuándo puede estacionarse en una autopista de Arizona?

- A. Hasta por 15 minutos
- B. De noche
- C. En cualquier momento en el acotamiento
- D. Solo en una emergencia

15. Al estacionarse cuesta abajo junto a un bordillo, ¿hacia dónde debe girar las ruedas?

- A. Hacia afuera del bordillo
- B. Derechas
- C. No importa
- D. Hacia el bordillo

16. Al estacionarse cuesta arriba junto a un bordillo, ¿hacia dónde debe girar las ruedas?

- A. Derechas
- B. Hacia el bordillo (a la derecha)
- C. Bien a la derecha, sin tocar el bordillo
- D. Hacia la izquierda, dejando que el carro ruede un poco hacia atrás hasta que la rueda delantera derecha quede contra el bordillo

17. Al estacionarse en una cuesta sin bordillo, ¿hacia dónde debe girar las ruedas?

- A. Hacia la derecha, para que el carro ruede lejos del centro de la calle
- B. Hacia cualquier lado
- C. Hacia la izquierda
- D. Derechas

18. Al empezar a estacionarse en paralelo, ¿a qué distancia del carro de adelante debe detenerse a su lado?

- A. Unos cinco pies
- B. Unas 6 pulgadas
- C. Unos dos pies
- D. Unos diez pies

19. ¿Quién puede estacionarse en un espacio marcado con el Símbolo Internacional de Acceso?

- A. Los vehículos de reparto
- B. Cualquiera por 15 minutos
- C. Cualquier vehículo con las luces de emergencia encendidas
- D. Un vehículo con un cartel o placa válidos para personas con discapacidad, solo cuando lleva a la persona a quien se le emitieron

20. Si en una emergencia tiene que dejar su vehículo estacionado en una carretera, ¿qué debe hacer?

- A. Dejarlo en el carril con las luces de emergencia
- B. Orillarse en el acotamiento lo más lejos posible del tráfico, poner el freno de mano, apagar el motor y colocar señales de emergencia
- C. Estacionarlo en el camellón
- D. Dejar el motor encendido

21. Al echarse en reversa, ¿en qué debe confiar para ver lo que hay detrás?

- A. Solo en la cámara de reversa
- B. Solo en los espejos laterales
- C. En su pasajero
- D. En voltearse y mirar directamente por la ventana de atrás

22. ¿Cuál es la distancia mínima que debe dejar un conductor en Arizona al rebasar a un ciclista que va en la misma dirección?

- A. 1 pie
- B. 2 pies
- C. 3 pies
- D. 5 pies

23. ¿Por qué no debe tocar la bocina al rebasar a un ciclista?

- A. Puede asustarlo y causar un accidente
- B. Es ilegal en todos los casos
- C. Es de mala educación
- D. Los ciclistas no oyen

24. ¿Por qué razón puede un ciclista moverse legalmente hacia la izquierda del carril?

- A. Nunca; debe ir a la derecha
- B. Para echar carreras con los carros
- C. Para bloquear el tráfico
- D. Para evitar un peligro o cuando el carril es demasiado angosto para compartirlo

25. ¿Qué luces debe tener un ciclista que anda de noche en Arizona?

- A. Una lámpara blanca delantera visible desde 500 pies y un reflector trasero
- B. No se exigen luces
- C. Solo ropa reflectante
- D. Una luz roja delantera

Clave de respuestas: examen 9 de Arizona

Basado en Manual para Licencia de Conducir de Arizona y Guía de Servicio al Cliente (Arizona Driver License Manual, Spanish Version, form 99-0137). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/arizona/

1. A: 15 mph

Al acercarse a un cruce peatonal escolar, el límite es de 15 mph (unos 24 km/h). (Límites de Velocidad, página 35)

2. A: 55 mph

Si no hay un límite señalizado, el límite es de 55 mph (unos 89 km/h) en carreteras abiertas o autopistas de la ciudad. (Límites de Velocidad, página 35)

3. B: 75 mph

Sin límite señalizado, las autopistas rurales tienen un límite de 75 mph (unos 121 km/h); las carreteras abiertas designadas, de 65 mph. (Límites de Velocidad, página 35)

4. B: El límite de velocidad normal de esa zona

El límite de 15 mph rige desde la primera señal portátil hasta pasar el cruce; cuando esas señales no están puestas, se aplica el límite normal de la zona. (Señal de Cruce Escolar, página 37)

5. C: No, está prohibido rebasar

Está prohibido rebasar a otro vehículo en una zona de cruce escolar. (Señal de Cruce Escolar, página 37)

6. A: Duplicarla y bajar la velocidad

Con mal tiempo, deje el doble de la distancia de seguimiento normal y baje la velocidad a un nivel razonable. (Ajustando la Velocidad a las Condiciones, página 35)

7. B: Por el carril derecho, dejando pasar a los vehículos más rápidos

Manejar demasiado lento puede ser tan peligroso como manejar demasiado rápido; maneje por el carril derecho y deje pasar a los vehículos más rápidos. (Impidiendo el Tráfico, página 35)

8. D: Para las mejores condiciones de manejo

Los límites de velocidad se fijan para las mejores condiciones posibles; con mal tiempo, baje a una velocidad razonable. (Ajustando la Velocidad a las Condiciones, página 35)

9. A: Nunca tan rápido que no pueda detenerse dentro de la distancia que alumbran sus luces

De noche, su velocidad debe permitirle detenerse dentro del tramo de camino que alumbran sus luces delanteras. (Uso de Luces Delanteras: Conduciendo de Noche, página 51)

10. B: 15 mph

Un motociclista solo puede pasar a vehículos detenidos en calles con 2 o más carriles en la misma dirección y un límite señalizado de 45 mph o menos, a no más de 15 mph (unos 24 km/h). (Compartiendo el Camino con una Motocicleta: Posición en el Carril, página 45)

11. B: No a menos de 15 pies

Es ilegal estacionarse a menos de 15 pies (unos 4.6 metros) de una toma de agua para bomberos. (Prohibido Estacionarse, página 26)

12. B: No a menos de 20 pies

Es ilegal estacionarse en un cruce peatonal o a menos de 20 pies (unos 6 metros) de un cruce peatonal en una intersección. (Prohibido Estacionarse, página 26)

13. C: No a menos de 50 pies

Es ilegal estacionarse a menos de 50 pies (unos 15 metros) de un cruce de ferrocarril. (Prohibido estacionarse, página 31)

14. D: Solo en una emergencia

Es ilegal estacionarse en cualquier autopista o carretera interestatal, excepto en una emergencia. (Prohibido Estacionarse, página 26)

15. D: Hacia el bordillo

Cuesta abajo, gire las ruedas delanteras hacia el bordillo y ponga el freno de mano. (Estacionándose en una Cuesta, página 26)

16. D: Hacia la izquierda, dejando que el carro ruede un poco hacia atrás hasta que la rueda delantera derecha quede contra el bordillo

Cuesta arriba con bordillo, gire las ruedas hacia la izquierda y deje que el carro ruede un poco hacia atrás hasta que la rueda delantera derecha quede contra el bordillo. (Estacionándose en una Cuesta, página 26)

17. A: Hacia la derecha, para que el carro ruede lejos del centro de la calle

Sin bordillo, gire las ruedas hacia la derecha para que, si fallan los frenos, el carro ruede lejos del centro de la calle. (Estacionándose en una Cuesta, página 26)

18. C: Unos dos pies

Deténgase al lado del carro de adelante, con las defensas traseras alineadas, dejando aproximadamente dos pies (unos 60 cm) entre los dos. (Estacionamiento en Paralelo, página 26)

19. D: Un vehículo con un cartel o placa válidos para personas con discapacidad, solo cuando lleva a la persona a quien se le emitieron

Estos espacios son solo para vehículos con un cartel o placa válidos, y solo cuando transportan a la persona a quien se le emitió el cartel o la placa. (Símbolo Internacional de Acceso, página 25)

20. B: Orillarse en el acotamiento lo más lejos posible del tráfico, poner el freno de mano, apagar el motor y colocar señales de emergencia

Aléjese del tráfico lo más posible, ponga el freno de mano, coloque la palanca en PARK (o en una velocidad si es estándar), apague el motor, coloque señales y, si es posible, quédese con el vehículo. (Estacionamiento de Emergencia, página 26)

21. D: En voltearse y mirar directamente por la ventana de atrás

Voltéese para mirar directamente por la ventana de atrás; no dependa de los espejos ni de las cámaras de reversa. (Retrocediendo/En Reversa, página 25)

22. C: 3 pies

La ley de Arizona exige dejar por lo menos 3 pies (aproximadamente 1 metro) entre su vehículo y el ciclista que rebasa en la misma dirección. (Compartiendo la Calle con un Ciclista, página 44)

23. A: Puede asustarlo y causar un accidente

Tocar la bocina al rebasar a un ciclista puede asustarlo y provocar un accidente. (Compartiendo la Calle con un Ciclista, página 44)

24. D: Para evitar un peligro o cuando el carril es demasiado angosto para compartirlo

Los ciclistas pueden moverse a la izquierda para dar vuelta a la izquierda, evitar un peligro, rebasar, o cuando el carril es demasiado angosto para que la bicicleta y el carro vayan lado a lado. (Compartiendo la Calle con un Ciclista, página 45)

25. A: Una lámpara blanca delantera visible desde 500 pies y un reflector trasero

De noche, los ciclistas necesitan una lámpara blanca delantera visible desde 500 pies (unos 152 metros) y un reflector trasero; una luz roja intermitente atrás mejora su visibilidad. (Compartiendo la Calle con un Ciclista, página 45)